

## DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MINERA, MECÁNICA Y ENERGÉTICA.

### **BAREMO PARA EL APARTADO III ACTIVIDAD INVESTIGADORA (máximo 30 puntos).**

**III.1)** Estancias de investigación (máximo 7 puntos). Hasta 0.6 puntos por mes completo según actividad realizada y prestigio del Centro.

- Centro de investigación de reconocido prestigio internacional, 0,6 puntos/mes completo.
- Centro de investigación nacional: 0,2 puntos/ mes completo.

**III.2)** Participación en congresos. Hasta 1 punto por cada una.

- Congresos internacionales con ponencia/poster/comunicación aceptada: hasta 1 punto/cada una.
- Congresos de ámbito nacional con ponencia/poster/comunicación aceptada: 0,4 puntos/cada una.

**III.3).** Libros. Hasta 3 puntos por cada uno, valorándose la tipología.

- Edición internacional: hasta 3 puntos/cada uno
- Edición nacional: 1 punto/cada uno.

**III.4)** Capítulos de libro: hasta un máximo de 1 punto por cada uno valorándose edición internacional o nacional, etc.

- Edición internacional: hasta 1 punto/cada uno.
- Edición nacional: 0.3 puntos/cada uno.

**III.5)** Artículos. Hasta un máximo de 3 puntos por cada uno.

- Artículos indexados en JCR: hasta 3 puntos/cada uno, en función de la posición en el ranking.
- Artículos no indexados en JCR: hasta 0,5 puntos/cada uno.

**III.6).** Participación en proyectos de investigación financiados: Hasta 2 puntos por cada proyecto.

- Proyecto de investigación europeos: hasta 2 puntos/cada uno
- Proyectos de investigación nacionales (Ministerios, Comunidades Autónomas): 1 punto/cada uno.

### **BAREMO PARA EL APARTADO IV OTROS MERITOS (máximo 10 puntos)**

- Experiencia profesional en los últimos 10 años: hasta 6 puntos.
- Becario FPDI, FPD o similares: hasta 2 puntos.
- Cursos y Seminarios (5 aportaciones máximo, en caso de incluir más, solo se valorarán las 5 primeras): hasta 1 punto.
- Idiomas: hasta 1 punto.